



Documento de Pliegos

Número de Expediente **020024C00030**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-04-2024 a las 13:28 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contratación, por procedimiento abierto, de los stands españoles de ferias internacionales: creatividad, diseño, construcción, montaje y desmontaje y servicios complementarios.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 6.687.227,02 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 2.308.151,3 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 1.907.563,06 EUR.

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Observaciones:** La vigencia del contrato se iniciará al día siguiente al de la formalización del mismo, afectando a todas las ferias que se celebren entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre del año 2025.

→ **Clasificación CPV**

→ 79956000 - Servicios de organización de ferias y exposiciones.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto artículos 156 al 158 LCSP.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=oGu3Xz9hGAWcTfjQf3USOg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)**

→ **Tipo de Administración** Autoridad estatal

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=y%2F1YSTMvSNUQK2T FfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Poeta Joan Maragall, 41 (Antigua Capitan Haya, 41)

Contacto

→ **Teléfono** +034 913433700

→ (28020) Madrid España
→ ES300

→ Correo Electrónico contratacion@tourspain.es

Proveedor de Pliegos

→ Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/05/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Poeta Joan Maragall, 41 (Antigua Capitan Haya, 41)
→ (28020) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

Dirección Postal

→ Poeta Joan Maragall, 41 (Antigua Capitan Haya, 41)
→ (28020) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/05/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE CRITERIOS AUTOMATICOS

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 28/05/2024 a las 10:00 horas
→ Fecha susceptible de cambio

Lugar

→ TURESPAÑA

Dirección Postal

→ POETA JOAN MARAGALL 41
→ (28020) MADRID España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

SOBRE JUICIOS DE VALOR

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 21/05/2024 a las 10:00 horas
→ Fecha susceptible de cambio

Lugar

→ TURESPAÑA

Dirección Postal

→ POETA JOAN MARAGALL 41
→ (28020) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

SOBRE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

- Apertura sobre administrativo
- El día 14/05/2024 a las 10:00 horas
- Fecha susceptible de cambio

Lugar

→ TURESPAÑA

Dirección Postal

→ POETA JOAN MARAGALL 41
→ (28020) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 08/04/2024

→ Fecha de publicación 09/04/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:207263-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Contratación, por procedimiento abierto, de los stands españoles de ferias internacionales: creatividad, diseño, construcción, montaje y desmontaje y servicios complementarios.

→ Descripción del procedimiento

Establecer las condiciones y el contenido mínimos a los que deberán ajustarse los trabajos de diseño, construcción, montaje y desmontaje, y servicios complementarios de los stands de España en las siguientes ferias internacionales

→ Valor estimado del contrato 6.687.227,02 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.308.151,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.907.563,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79956000 - Servicios de organización de ferias y exposiciones.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: La vigencia del contrato se iniciará al día siguiente al de la formalización del mismo, afectando a todas las ferias que se celebren entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre del año 2025.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Podrá prorrogarse la duración del contrato por un máximo de 2 períodos de un año, en las mismas condiciones económicas y técnicas, a contar desde la finalización del contrato inicial, conforme lo indicado en el apartado 23 del cuadro-resumen del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 5.000 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - - Aportación del "Documento Europeo Único de Contratación" debidamente cumplimentado. En el caso que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas, cada una de ellas también deberá presentar el documento europeo único de contratación. - En el caso de uniones temporales de empresas cada una de ellas deberá presentar el documento europeo único de contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los

empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art.69.3 de la LCSP. - En el caso de empresas extranjeras cuando que el contrato vaya a ejecutarse en España deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. - Declaración de pertenencia o no a un grupo empresarial (anexo 4) - las empresas deberán incluir en este sobre nº 1 los "Datos identificativos del licitador a efectos de notificaciones" recogido en el anexo 7.

- No prohibición para contratar - - Aportación del "Documento Europeo Único de Contratación" debidamente cumplimentado. En el caso que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas, cada una de ellas también deberá presentar el documento europeo único de contratación. - En el caso de uniones temporales de empresas cada una de ellas deberá presentar el documento europeo único de contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art.69.3 de la LCSP. - En el caso de empresas extranjeras cuando que el contrato vaya a ejecutarse en España deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. - Declaración de pertenencia o no a un grupo empresarial (anexo 4) - las empresas deberán incluir en este sobre nº 1 los "Datos identificativos del licitador a efectos de notificaciones" recogido en el anexo 7.
- No estar incurso en incompatibilidades - - Aportación del "Documento Europeo Único de Contratación" debidamente cumplimentado. En el caso que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas, cada una de ellas también deberá presentar el documento europeo único de contratación. - En el caso de uniones temporales de empresas cada una de ellas deberá presentar el documento europeo único de contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art.69.3 de la LCSP. - En el caso de empresas extranjeras cuando que el contrato vaya a ejecutarse en España deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. - Declaración de pertenencia o no a un grupo empresarial (anexo 4) - las empresas deberán incluir en este sobre nº 1 los "Datos identificativos del licitador a efectos de notificaciones" recogido en el anexo 7.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - - Aportación del "Documento Europeo Único de Contratación" debidamente cumplimentado. En el caso que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas, cada una de ellas también deberá presentar el documento europeo único de contratación. - En el caso de uniones temporales de empresas cada una de ellas deberá presentar el documento europeo único de contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art.69.3 de la LCSP. - En el caso de empresas extranjeras cuando que el contrato vaya a ejecutarse en España deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. - Declaración de pertenencia o no a un grupo empresarial (anexo 4) - las empresas deberán incluir en este sobre nº 1 los "Datos identificativos del licitador a efectos de notificaciones" recogido en el anexo 7.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - - Aportación del "Documento Europeo Único de Contratación" debidamente cumplimentado. En el caso que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas, cada una de ellas también deberá presentar el documento europeo único de contratación. - En el caso de uniones temporales de empresas cada una de ellas deberá presentar el documento europeo único de contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art.69.3 de la LCSP. - En el caso de empresas extranjeras cuando que el contrato vaya a ejecutarse en España deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. - Declaración de pertenencia o no a un grupo empresarial (anexo 4) - las empresas deberán incluir en este sobre nº 1 los "Datos identificativos del licitador a efectos de notificaciones" recogido en el anexo 7.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - - Aportación del "Documento Europeo Único de Contratación" debidamente cumplimentado. En el caso que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas, cada una de ellas también deberá presentar el documento europeo único de contratación. - En el caso de uniones temporales de empresas cada una de ellas deberá presentar el documento europeo único de contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art.69.3 de la LCSP. - En el caso de empresas extranjeras cuando que el contrato vaya a ejecutarse en España deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. - Declaración de pertenencia o no a un grupo empresarial (anexo 4) - las empresas deberán incluir en este sobre nº 1 los "Datos identificativos del licitador a efectos de notificaciones" recogido en el anexo 7.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - las empresas licitadoras deberán disponer de al menos tres años de experiencia en la prestación de servicios de las mismas características que las del objeto de la presente contratación. Igualmente será requisito mínimo que el importe ejecutado dentro de los tres últimos años sea igual o superior al 60% del presupuesto base de licitación, es decir 1.384.890,78 euros. **Periodo: 3 AÑOS**

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los empresarios licitadores deberán disponer de un volumen mínimo anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos y en el ámbito al que se refiere este contrato, deberá ser al menos el 40% del valor estimado del contrato, es decir la cantidad de 2.674.890,81 euros. **Periodo:** 3 AÑOS

Preparación de oferta

- **Sobre** sobre administrativo
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre** sobre criterios basados en juicios de valor
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** se habrá de incluir en este sobre una relación o índice de la documentación aportada, según el modelo que consta en el Anexo 3 del presente pliego. En caso de que la oferta contenga documentos o datos confidenciales a que se refiere la cláusula 11.1 del presente pliego, deberán numerarse los documentos que componen la misma e incluir en este sobre el modelo que figura como Anexo 9 de este pliego, debidamente cumplimentado.

Preparación de oferta

- **Sobre** sobre criterios cuantificables automáticamente
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** En este sobre se incluirá la proposición económica, así como el resto de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente. La proposición económica, necesariamente firmada, se ajustará al modelo incluido como Anexo 2 de este pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- criterio precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 35
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- juicio de valor
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 65
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 65

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Ministerio de Industria y Turismo**

Dirección Postal

- Paseo de la Castellana 162
-

(28046) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 25 %

→ Se permite la subcontratación, aunque siempre con la aprobación previa del organismo. Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar. Vid. apartado 20 del cuadro-resumen del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No